



# AUROS®

## SOLICITUD DE CRÉDITO PERSONA JURÍDICA

FO-GC-14  
VB-20-03-25

CONTRATO N° \_\_\_\_\_  
SUCURSAL ASIGNADA

Ciudad	Fecha DÍA	MES	AÑO
--------	--------------	-----	-----

### INFORMACIÓN GENERAL

Nombre o Razón Social de la Empresa

NIT N° \_\_\_\_\_ Matrícula de Cámara de Comercio N° \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

Ciudad	Barrio	Departamento	Teléfono
--------	--------	--------------	----------

TIPO DE ACTIVIDAD: \_\_\_\_\_ Código CIU \_\_\_\_\_

Gran Contribuyente  Régimen Común  Régimen Simplificado

Resolución: \_\_\_\_\_

Representante legal: \_\_\_\_\_ C.C.#: \_\_\_\_\_

Dirección	Teléfono
-----------	----------

### REFERENCIAS BANCARIAS

Banco	Cta. No.	Sucursal	Teléfono
-------	----------	----------	----------

Banco	Cta. No.	Sucursal	Teléfono
-------	----------	----------	----------

### REFERENCIAS COMERCIALES

Nombre	Dirección	Teléfono
--------	-----------	----------

Nombre	Dirección	Teléfono
--------	-----------	----------

A cuánto ascienden sus necesidades mensuales de nuestros servicios? (valor aproximado). \$

### CONTACTO COMERCIAL / CLIENTE

¿A quien debemos enviar la correspondencia informándole sobre nuestros servicios?

Nombre	Cargo
--------	-------

Teléfono	Celular	E-mail
----------	---------	--------

Nombre	Cargo
--------	-------

Teléfono	Celular	E-mail
----------	---------	--------

### USUARIOS PRINCIPALES

¿Quien sería la persona encargada de ordenar la elaboración de los trabajos?

Nombre	Cargo
--------	-------

Nombre	Cargo
--------	-------

### CONTACTO FACTURACIÓN Y PAGO

¿En caso de aprobada la solicitud, quien sería la persona encargada de hacer los pagos?

Nombre	Cargo
--------	-------

Teléfono	Celular	E-mail
----------	---------	--------

¿Han obtenido crédito anteriormente con nosotros? SI  NO

Código Cuenta N°	Fecha DÍA	MES	AÑO
------------------	--------------	-----	-----



# FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

CONTACTO

CORREO

## REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE FACTURAS

A continuación, ingrese la información correspondiente:

Fecha de cierre

- Maneja Orden de Producción: Física (Talonario)  Digital OPD  Otro \_\_\_\_\_
- Documentos requeridos para emitir factura:  
¿Maneja Orden de Compra? SI  NO  Otro \_\_\_\_\_
- ¿Maneja alguna plataforma para radicación de facturas? SI  NO  Si es así, enviar instrucciones.  
Otros requisitos \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## PERFIL CONTABLE Y TRIBUTARIO

Estimado cliente, solicitamos amablemente completar la siguiente información de acuerdo a su régimen ( tenga en cuenta que esta información debe ser diligenciada por el área contable y/o tributaria de la compañía ):

Tipo de entidad (comercial, sociedad economía mixta, sin ánimo de lucro, otro): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- ✓ Aplica retención de IVA: SI  NO  Indíquenos el N° de Resolución \_\_\_\_\_ Fecha: Día / Mes / Año
- Tiene en cuenta la base SI  NO  Indíquenos el N° de Resolución \_\_\_\_\_ Fecha: Día / Mes / Año
- ✓ Aplica retención de ICA: SI  NO  Se adjunta rit donde se prestan los servicios para su verificación.

A continuación, ingrese la información correspondiente:

Municipio _____	Tarifa _____	Base _____
Municipio _____	Tarifa _____	Base _____
Municipio _____	Tarifa _____	Base _____
Municipio _____	Tarifa _____	Base _____
Municipio _____	Tarifa _____	Base _____
Municipio _____	Tarifa _____	Base _____

Otras condiciones tributarias especiales (especificar cuales):  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Contacto del área contable y/o tributaria:

Nombre: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

¿Contrata en nombre de terceros ? (mandato) SI  NO

Indique las condiciones tributarias del mandatario:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL  
O SOLICITANTE DEL CRÉDITO

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL  
DE AUROS COPIAS S.A.S.

AUROS COPIAS S.A.S. Nit.860045752-4  
Somos Autorretenedores de Renta según resolución N°2564 de marzo de 1999,  
somos grandes contribuyentes de la dirección de impuestos de Bogotá,  
Resolución DDI-032117 del 25 de octubre del 2019

## CONTRATO DE SUMINISTRO

Entre \_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, quien obra en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ sociedad legalmente constituida, domiciliada en la ciudad de \_\_\_\_\_, quien para los efectos de este contrato se denominará el CLIENTE, y AUROS COPIAS S.A.S, compañías legalmente constituidas, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C., representadas por su Gerente, ciudadano mayor de edad, identificado como aparece al pie de su firma, quien en adelante se denominará LA EMPRESA, hemos acordado celebrar el presente Contrato de Suministro, que en adelante se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO: el presente contrato tiene por objeto el suministro de los Servicios de Copiado, Impresión, Encuadernación, Digitalización de documentos, venta de equipos, renta, servicios Outsourcing y los demás que se ofrezcan en el portafolio de LA EMPRESA. Así mismo, LA EMPRESA suministrará los bienes indispensables y/o complementarios para el desarrollo de los servicios anteriores. PARÁGRAFO: Es claro que dentro del objeto del contrato no se incluye la reproducción de obras literarias, artísticas o científicas de que trata la Ley 98 de 1993, y por lo mismo LA EMPRESA no está en la obligación de efectuar la reproducción de estas. Sin embargo, y en el evento de que el CLIENTE requiera reproducir alguna obra de que trata la mencionada ley, deberá contar con la licencia correspondiente. SEGUNDA: LA EMPRESA entregará al CLIENTE un talonario físico o digital, indispensable para poder ordenar la ejecución de los trabajos, quedando bajo su responsabilidad el uso que de él se haga. TERCERA: LA EMPRESA proporcionará al CLIENTE una solicitud de apertura de crédito, la cual debe diligenciar previamente con el fin de obtener la autorización para poder utilizar el respectivo servicio. CUARTA: Otorgado el crédito, EL CLIENTE podrá hacer uso de los servicios y productos requeridos. En caso de no ser usado por más de 90 días pasará a un estado inactivo y para reactivar el crédito deberá notificar por escrito su solicitud. PÁRAGRAFO: El servicio a domicilio podrá tener costo dependiendo la distancia, lugar u horario de entrega y aplicar restricciones de valores mínimos. QUINTA: LA EMPRESA mensualmente, mediante un estado de cuenta, liquidará de acuerdo con las condiciones y las tarifas vigentes, las sumas que resulte a deber el CLIENTE, por los bienes y servicios efectivamente suministrados, los cuales se obliga a cancelar contra la presentación de la respectiva factura, y el cliente contará con el plazo para rechazar la factura según lo estipulado por la DIAN en cuanto a plazos y forma. SEXTA: EL CLIENTE hará uso adecuado del cupo de crédito otorgado y en caso de requerirlo puede solicitar su ampliación, la cual estará sujeta a aprobación por parte de LA EMPRESA según el manejo del mismo. SÉPTIMA: EL CLIENTE podrá utilizar los servicios de LA EMPRESA en cualquiera de las ubicaciones en las que LA EMPRESA o sus aliados estratégicos los tengan disponibles, así como por medio del servicio de mensajería de última milla y los envíos nacional o internacional por medio de sus aliados logísticos. Sin embargo, al utilizarlos en una sucursal diferente, antes de elaborar los trabajos, el director de ésta verificará el estado de la cuenta del CLIENTE y de requerirse solicitará la autorización respectiva al CLIENTE o a la EMPRESA. OCTAVA: el presente contrato de suministro es de plazo indefinido, pero podrá ser terminado sin previo aviso, en cualquier momento por incumplimiento por cualquiera de las obligaciones estipuladas, o dando aviso escrito a la otra parte con una anticipación de un (1) mes a la fecha en que deba quedar terminado. NOVENA: este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación de LA EMPRESA. DÉCIMA: LA EMPRESA realizará los trabajos encomendados por el CLIENTE, con la mayor diligencia y dentro de los términos establecidos. DÉCIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD CIVIL: el cliente acepta expresamente que LA EMPRESA no tendrá responsabilidad alguna, por las pérdidas, daños, retardos, deterioros parciales o totales de los trabajos encomendados, sino en los casos donde se les compruebe conducta negligente y hasta el monto correspondiente al Valor Físico de reposición de los documentos. Igualmente, que LA EMPRESA no será responsable por los daños o perjuicios resultantes de: a) Caso fortuito y fuerza mayor que cause daños, pérdidas, deterioro total o parcial en los trabajos encomendados. B) Por el acto en omisión de un tercero a la EMPRESA, a sus representantes o dependientes. C) Por actos o hechos de terceros, tales como paros, huelgas, accidentes, atracos, asonada, conmoción civil, alteración del orden público, explosión, terrorismo, incendio o acción para combatirlo. D) Por la ocurrencia de cualquier daño en los equipos que cause el deterioro total o parcial de los documentos, siempre que la circunstancia que ocasiona los daños, esté fuera del control y previsibilidad normales en la empresa. En aquellos casos donde se pudiere derivar responsabilidad para LA EMPRESA ésta se tasará así: a) La suma de dos salarios mínimos diarios cuando el cliente no declaró el valor de sus documentos y éstos se extraviaron, desnaturalizaron o de alguna forma hubo perjuicio. B) El valor de reposición de los documentos, hasta una suma que en ningún caso podrá exceder los diez (10) salarios mínimos mensuales cuando el cliente declaró el valor de los documentos por escrito y antes de iniciarse la producción o tratamiento de los mismos por parte de LA EMPRESA. DÉCIMA SEGUNDA: ninguna de las obligaciones contenidas en las cláusulas de este contrato genera en ningún caso vínculo adicional entre las partes ni habilitará al CLIENTE para representar a la EMPRESA a ningún título. DÉCIMA TERCERA: el domicilio convencional para todos los efectos de este Contrato será la ciudad de Bogotá, D.C. DÉCIMA CUARTA: Al plasmar su firma en el presente documento, EL CLIENTE manifiesta de manera expresa, libre y voluntaria que autoriza a la EMPRESA para realizar el tratamiento de sus datos personales que sean suministrados con ocasión en la celebración del presente contrato, los cuales se utilizarán para establecer y mantener la relación comercial, realizar retroalimentación de la atención brindada con el fin de proporcionar un efectivo servicio al cliente, efectuar el cobro de cuentas por pagar debido a los servicios prestados, efectuar el envío de avisos de promociones sobre los servicios de LA EMPRESA, consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgos financieras o en cualquier otra central de información de riesgo (a través de la sociedad AUROS COPIAS S.A.S), toda la información relevante para conocer el desempeño de EL CLIENTE como deudor, su capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de la concesión de un crédito. Reportar a cualquier central de información de riesgo (a través de la sociedad AUROS COPIAS S.A.S), datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimiento oportuno como sobre el incumplimiento, si lo hubiere, de las obligaciones crediticias, o de los deberes legales de contenido patrimonial de EL CLIENTE, de tal forma que éstas presenten

una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de su desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa, conservar, tanto en LA EMPRESA, como en cualquier central de información de riesgo, con la debidas actualizaciones y durante el período necesario señalado en los reglamentos de dichas centrales de riesgo la información antes indicada, suministrar a cualquier central de información atinente a relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que EL CLIENTE haya entregado, o que conste en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. EL CLIENTE reconoce y acepta que sus datos personales podrán ser puestos a disposición del personal encargado de labor correspondiente, dentro de la compañía, sin excluirse la posibilidad de ser transferidos a encargados, consultores, asesores, personas y oficinas externas según sea necesario para cumplir y que la información suministrada es verídica. Adicionalmente, EL CLIENTE manifiesta que se le ha puesto a su disposición, y que por lo tanto conoce, ha leído el Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales y el Aviso de Privacidad correspondiente, los cuales se encuentran disponibles en la página web <http://www.auros.com.co/>, a través de la que se mantendrá a su disposición la última versión de la mencionada Política.

Acepto la política de privacidad, términos y condiciones y autorizo el manejo de datos suministrados y consulta en las Centrales de Riesgo en concordancia con la ley 1266 de 2008 Habeas Data.

\_\_\_\_\_  
**FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE LEGAL  
 O SOLICITANTE DEL CRÉDITO**

**ESPACIO PARA APROBACIÓN (Uso exclusivo de Auros Copias S.A.S.)**

Solicitud de crédito aprobada  
 SI  NO

Fecha en que se recibe la solicitud  
 Día / Mes / Año

Fecha en que se verifica la solicitud  
 Día / Mes / Año

Funcionario que aprueba: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

**DOCUMENTOS A ANEXAR:**

- Certificado de Existencia y Representación Legal (60 días).
- Copia de RUT actualizada.
- Certificación bancaria.
- Referencia comercial.

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**DATOS REQUERIDOS  
 PARA LA PLATAFORMA DE FIRMA DIGITAL**

**DATOS REPRESENTANTE LEGAL:**

- Celular corporativo (opcional): \_\_\_\_\_
- Correo electrónico (obligatorio): \_\_\_\_\_

**DATOS APROBADORES:**

- Nombre completo (obligatorio): \_\_\_\_\_
- Numero de cedula (obligatorio): \_\_\_\_\_
- Celular corporativo (opcional): \_\_\_\_\_
- Correo electrónico (obligatorio): \_\_\_\_\_
- Nombre completo (obligatorio): \_\_\_\_\_
- Numero de cedula (obligatorio): \_\_\_\_\_
- Celular corporativo (opcional): \_\_\_\_\_
- Correo electrónico (obligatorio): \_\_\_\_\_